

Sesión informativa UNE

“Nuevos estándares para la sostenibilidad y la educación en finanzas”

2025-06-27

Temas tratados y conclusiones

La sesión “Nuevos estándares para la sostenibilidad y la educación en finanzas” se ha celebrado con la finalidad de dar conocer las iniciativas de normalización existentes en el ámbito de las finanzas y pulsar el interés, entre las distintas partes interesadas, en crear una mesa nacional que pueda influir en los trabajos internacionales y desarrollar incluso normas nacionales.

En el caso de los proyectos europeos, poder influir en los contenidos de los proyectos es especialmente importante, ya que las normas europeas deben siempre ser adoptada como normas nacionales.

Los comités y las iniciativas de normalización presentadas se centran en la operativa de la industria financiera, las finanzas sostenibles, los procesos y perfiles financieros en las organizaciones, las metodologías para el análisis financiero de los hogares y los servicios de educación financiera para el ciudadano.

ISO TC68 Servicios financieros

Este comité internacional cuenta con numerosas y relevantes normas para la seguridad, los datos de referencia y el intercambio de información que afectan a la operativa de la industria financiera.

Prevé acometer trabajos conjuntos con el comité internacional ISO TC 307 *Blockchain y tecnologías de registro distribuido* sobre conceptos como *blockchain*, *smart contracts* y otros desarrollos que ya están transformando el sistema financiero. Esta actividad conjunta es de gran interés para un equipo multidisciplinar de expertos de administraciones públicas, entidades financieras, universidades y empresas tecnológicas que ya vienen trabajando desde el comité nacional CTN 71/SC 307 *Blockchain y tecnologías de registros distribuidos*.

Durante la sesión se contó con la presentación de D. César Pérez- Chirinos, presidente del CTN 71/SC 307 *Blockchain y tecnologías de registros distribuidos*.

CEN TC 475 Finance

Este comité europeo es competente para la normalización en el campo de las finanzas para consumidores y usuarios. Está trabajando en las fases preliminares para el proyecto europeo *Análisis financiero básico para hogares privados*. Desarrollará una metodología que permita, a los particulares, evaluar su salud financiera, entender los riesgos de las inversiones y tomar decisiones y, a las instituciones *financieras*, a través de los resultados, evaluar y alinear sus ofertas con los valores de los inversores.

A futuro, el comité, busca trabajar en la terminología financiera, los servicios y el análisis financiero, la armonización de la transparencia, la orientación y el etiquetado en el mercado financiero; y en la normalización de las finanzas sostenibles en el contexto europeo.

ISO TC ISO TC 322 Finanzas sostenibles

Este comité internacional busca integrar las consideraciones de sostenibilidad y prácticas ESG en las actividades económicas y financieras.

En un escenario de hiper regulación y de recientes cambios en el mercado regulatorio, habrá que saber ver los huecos que pueden quedar en el ámbito nacional para dar soluciones a ámbitos en los que es necesaria una estandarización y en los que el legislador no va a entrar terminología en metodología, metodologías para clases de activos, la inversión de impacto, procesos de inversión de sostenibilidad para la autoevaluación, etc.)

Es importante también considerar que la normalización internacional está siendo liderada por Reino Unido, que viene de un marco normativo distinto al de la Unión Europea en lo que se refiere a la divulgación de fondos sostenibles.

Durante la sesión se contó con la presentación de Dña. Andrea González, directora general de SPAINSIF.

CEN TC 476 Administración, finanzas y planificación financiera en las organizaciones

Este comité europeo está iniciando trabajos preliminares para el desarrollo de normas de procesos y perfiles en la gestión del crédito, la gestión de la tesorería y la planificación financiera en las organizaciones.

Beneficios que podrían aportar las normas: ahorros de costes y tiempo; un marco común que facilite la formación, certificación y movilidad del talento financiero; mejora del cumplimiento normativo; auditorías más ágiles; refuerzo de la confianza y credibilidad internacional; facilidad para la adopción de tecnologías como el *reporting* automatizado o la inteligencia artificial.

Es España los trabajos propuestos que despiertan mayor interés son los relativos a la gestión de la tesorería; los relativos a la planificación financiera estarían en un segundo nivel.

Durante la sesión se contó con la presentación de D. Mario Cantalapiedra, director de contenidos y formación de la Asociación Española de Financieros de Empresa, ASSET.

Propuesta de norma UNE para los servicios de educación financiera

Desde la Asociación de Educadores y Planificadores Financieros, AEPF, D. Dositeo Amoedo, su presidente, explica la experiencia positiva que ha supuesto la aplicación en España de la norma italiana UNI 11402: 2011 (educación financiera de los ciudadanos). Su aplicación ofrece un marco de garantías para los ciudadanos y una herramienta para las instituciones que quieran ofrecer programas de educación financiera que ofrezca resultados en términos de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Habría interés en trabajar en dos posibles vías:

- Adoptar la norma UNI como norma española;
- promover en el CEN TC 475, el desarrollo de una norma europea, basada en la norma UNI 11401.

Debate

Tras la presentación de las iniciativas, intervienen los asistentes para debatir extensamente sobre el interés de las mismas.

Conclusiones de la sesión

- Es importante integrar la regulación existente con una autorregulación *bottom-up*.
- Es importante participar en los procesos internacionales de normalización. Si España no participa, los contenidos de las normas nos vendrán impuestos.

- Se confirma el interés de algunas entidades en la creación de un comité de finanzas que pueda actuar como espejo de los comités internacionales presentados o que pueda incluso llevar a cabo desarrollos nacionales. Interesan especialmente: los trabajos en *Blockchain* y tecnologías de registro distribuido, la estandarización nacional en algunos aspectos de las finanzas sostenibles, los procesos y perfiles para la gestión de la tesorería y la planificación financiera y los servicios de educación financiera.
- Para la creación de un comité nacional en finanzas es preciso que se confirme la viabilidad técnica y financiera del mismo.
- El comité de finanzas debería contar con una masa crítica de partes interesadas que, de momento, no se han involucrado: bancos y otras entidades de crédito, compañías de seguros, gestoras de fondos, regulador, empresas, representantes de inversores y usuarios, prestadores de servicios afectados.
- Los asistentes creen poder contribuir a lograr la masa crítica necesaria. Realizarán una labor de difusión en los próximos meses.
- Cuando se haya podido completar esa nueva labor de difusión, UNE podrá terminar de valorar si es viable la creación del comité de finanzas.
- En caso de crearse el comité de finanzas, se dotaría de la estructura necesaria por campos de actividad.